Sección Territorial Euskadi Juezas y Jueces para la Democracia

Acta de 15 mayo de 2018

Lugar: Vitoria-Gasteiz

Asistentes: Daniel Calderón, Susana Junquera, Edmundo Rodríguez, Maite Trinidad y Ana Zulueta.

Excusan su asistencia: Eneida Arbaizar, Manu Ayo, Garbiñe Biurrun, Carlos Coello, Edorta Etxarandio, Ana García, Urko Giménez, Jorge Juan Hoyos, Juan Carlos Iturri, Diego Iñiguez, Ana Mª Martínez Navas, Ana Rincón, Inés Soria, Iñaki Subijana y Jaime Tapia.

Temas tratados:

1.- Información coordinación

Desde la última reunión de 22 marzo en Bilbao se ha atendido a los medios haciendo declaraciones a ETB sobre la prisión permanente revisable, a Radio Popular de Bilbao sobre los paros judiciales, y a DEIA sobre la petición del Ministro de Justicia de perseguir disciplinariamente al magistrado disidente de la sentencia La Manada.

Jaime Segalés ha escrito en DIARIO VASCO sobre las críticas a los jueces que dictaron la sentencia de La Manada.

Se ha remitido a la planta judicial las indicaciones de la CIP sobre la forma de actuar en cada convocatoria de paro.

Finalmente se ha puesto en marcha la convocatoria de un acto en el Colegio de Abogados de Bizkaia contra la prisión permanente revisable, que moderará Urko Giménez, con la participación de Juan Mateo Ayala, el profesor Norberto de la Mata y la abogada Ana Palacio. La idea de la coordinación es repetir actos semejantes en Vitoria y San Sebastián.

2.- Información Sala Gobierno

Dani, suplente de la candidatura, refiere los problemas que se están presentando tras la decisión ministerial de atribuir a las Salas de Gobierno toda

la gestión de la designación de sustitutos, que ha venido acompañada de una reducción del presupuesto que hasta la fecha se disponía con tal finalidad.

3.- Propuestas de la Sección Territorial al Comité Permanente

Se sopesan varios temas en los que la sección podría hacer alguna contribución al congreso, como la situación de las últimas promociones y las rumoreada pretensión de reformar el reglamento de Jueces de Adscripción Territorial por parte del Ministerio de Justicia, que se entiende no tiene competencias para pretenderlo por estar atribuida al CGPJ. Otro tema que se sugiere es la situación de masificación del orden jurisdiccional civil ante la avalancha de reclamaciones por cláusulas abusivas. No obstante no se adopta ningún acuerdo concreto.

Además la Sección acuerda apoyar expresamente al candidato presentado, Daniel Calderón.

4.- Información mesa retribuciones

En cuanto a la valoración los últimos paros, se polemiza sobre la repercusión que han tenido y las expectativas de éxito de la huelga del 22 de mayo. Parece que la información que se facilita sobre la negociación evidencia una clara falta de voluntad del Ministerio de Justicia a abrir la mesa de retribuciones, por lo que se acuerda apoyar a la Comisión Interasociativa Permanente para que mantenga el calendario, insistiendo en la justicia de las peticiones que se están haciendo.

Se comenta que en los paros anteriores no todo el mundo ha comunicado al mail correspondiente que iba a parar, y que en algún caso hay quien ha alardeado de ello. Los presentes animan a todos a participar en los paros.

También se explica por la coordinación, como ya se hizo en las últimas reuniones de San Sebastián y Bilbao, la propuesta que se quiere elaborar para que los grupos de población se reduzcan en Euskadi, igualando a Barakaldo, Vitoria-Gasteiz y Donostia / San Sebastián con Bilbao, e incrementando la retribución de los pueblos. Se aprueba la iniciativa sin perjuicio de valorar el documento que se realice con tal finalidad.

5.- Ruegos y preguntas

No se plantean aunque se abre un largo debate sobre la sentencia de "La Manada", sus repercusiones, el encendido debate en los medios… La opinión general es que desde las instituciones se debiera haber hecho algún esfuerzo explicativo y pedagogía, sin perjuicio del derecho a la crítica de las resoluciones judiciales.